## Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de febrero de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en la sala de juntas de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Les damos la más cordial de las bienvenidas. Le ruego al señor secretario, el diputado Silvio Gómez Leyva nos dé cuenta de cuántas firmas de registro tenemos.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Señor presidente, hay 17 asistencias, firmas, aunque muchos compañeros se ausentaron ahorita, yo creo que se van a reincorporar más tarde, pero hay la anuencia.

Y dos diputados que se disculparon, la diputada María Esther y la diputada Rubí Laura, por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Pablo Arreola, que están operando a su hijo, igual que la diputada Esther, entonces, con ellos ya hay el quórum, presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a dar inicio a esta reunión ordinaria de trabajo, sometiendo a su consideración, por conducto del señor secretario Gómez Leyva, el proyecto de orden del día.

Le rogaría al Silvio, aquí nos vamos a estar pasando el micrófono.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Prácticamente, el punto del orden del día son cuatro asuntos qué tratar, uno es lista de asistencia; dos, lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones correspondientes a los días 26 de marzo, 29 de abril, 10 y 28 de octubre de 2008 y el tercer punto es la presentación y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes, que cada uno de ustedes tiene en su folder y el cuarto punto es clausura de la sesión.

Está a su consideración el proyecto de orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Bien, aprobado, presidente.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 2, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a

abordar el segundo punto del orden del día que ha sido aprobado, que es el referente a la lectura y

aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión.

Las actas, como están ustedes enterados, fueron enviadas a su consideración y damos cuenta de que no hubo

una observación de parte de ninguno de los integrantes, estando en su poder desde el pasado mes de

diciembre, preguntaríamos a ustedes y no habiendo ninguna observación sobre las mismas, si son de

aprobarse estas actas de las sesiones anteriores.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobadas.

El tercer punto del orden del día es el referente a la presentación y en su caso, aprobación de diversos

proyectos de dictamen.

En la reunión del pasado 21 de enero, fueron entregados 10 proyectos de dictamen a las compañeras y

compañeros asistentes y enviados oportunamente al resto que no tuvo una asistencia física.

Se tomó, entonces, el acuerdo por la mesa directiva y fue aprobado por los asistentes, que se agregaran a

estos proyectos iniciales, algunos otros que pudieran irse consensando con el equipo de asesores y la

directiva, de tal manera que pudieran recibir las observaciones pertinentes a más tardar el día 2 de febrero,

en el caso de los 10 proyectos iniciales y el 5 de febrero en el resto que fueran consensados e incorporados

al sometimiento de esta reunión de trabajo.

El 5 de febrero hicimos llegar 7 proyectos más a los integrantes de la Comisión, de tal manera que vamos a

proceder, en este momento, a hacer un resumen puntual de todas las iniciativas y dictámenes, proyectos de

dictamen, referentes a puntos de acuerdo e iniciativas que forman parte del rezago de la Comisión de

Desarrollo Social. Y para tal efecto, le pediríamos al señor secretario, el ingeniero Isaac Bueno, el

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 3, jms

secretario técnico, pasáramos en la pantalla cada uno de los temas, su referencia, en el entendido que ya

tienen en su poder todos los proyectos de dictamen.

Perdón, en acto de justicia, de los anteriores y de los nuevos sólo recibimos una observación, que era más de

redacción de parte del diputado Silvio Gómez Leyva, en dos de los proyectos de iniciativa y el resto no

mereció ninguna observación de los integrantes de comisión.

Entonces, el resumen de cada proyecto de dictamen, ingeniero, para no...

El secretario técnico Isaac Bueno: Sí señor, con todo gusto. Como nos lo instruye, vamos a comentar en

este momento los proyectos de dictamen que fueron tratados el día 21 de enero, de los que quedan sin

ninguna observación después de los tiempos que ha mencionado el presidente para su análisis por cada uno

de los integrantes, quedaron tres iniciativas y cuatro puntos de acuerdos, que son los que presento a su

consideración.

El primero, es uno que reforma los artículos 58 y 82 de la Ley General de Desarrollo Social y se pretende,

en estas reformas, incorporar un consejero al cuerpo del Consejo Consultivo de Desarrollo Social, un

consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y un consejero de la Comisión Nacional para

Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Igualmente, en la fracción IV del artículo 82, propone que se integre un consejero en el Consejo Nacional de

Evaluación, en Coneval, del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y un

representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En estos dos casos, las propuestas que tiene la iniciativa están incorporadas de manera errónea en artículos

que no corresponden. El artículo 58 habla de cómo, acá está el comentario, el artículo 58 nos define los

requisitos que deben cumplir los integrantes del Consejo Consultivo.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 4, jms

Y en el caso de la fracción del artículo 82, este artículo establece la integración de los consejeros. Y en este

sentido se acordó que fuera en sentido negativo.

Por lo que hace al dictamen que emiten.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ingeniero, ya tenemos el texto, esta explicación.

Entonces, sólo sin numerar, la síntesis de la materia.

El secretario técnico Isaac Bueno: Tiene usted razón, con todo gusto y en brevedad de tiempo vamos a

proceder.

Entonces, estamos con la iniciativa de decreto. Es iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las

fracciones X y XI del artículo 168 de la Ley General de Salud y se adicionan los incisos j) y k) de la

fracción I del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.

Éste se considera negativo porque el mismo, la propuesta está contenida ya en la Ley General de Salud.

La iniciativa que expide la Ley General para la Competitividad Artesanal, también viene en sentido

negativo, dado que la Fonart, el fideicomiso, es un fideicomiso para el fomento de las artesanías, aparte de

la Ley General de Desarrollo para el Pequeño Comercio y la Artesanía.

En cuanto a los puntos de acuerdo, el primero es para exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social

a enviar a esta soberanía información relacionada con el Programa de Atención a Adultos Mayores de

Setenta y Más y la creación de la Comisión Especial de Seguimiento, además también pide que se publiquen

las reglas de operación.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 5, jms

En este caso, únicamente se consideró positiva una parte del exhorto que presenta el punto de acuerdo. Y es

en el sentido de que informe a esta Cámara de Diputados del contenido completo del padrón de los

beneficiados de Setenta y Más.

Por lo que hace al segundo punto de acuerdo, es para exhortar al Ejecutivo federal, con el objeto de que

impulse medidas normativas adecuadas y políticas y programas públicos que permitan el crecimiento y

desarrollo de zonas urbanas de manera planeada bajo el principio de desarrollo sustentable. Esto se

consideró, ya está incluido en la Ley General de Desarrollo Urbano.

Por lo que hace al tercero, exhortar al Poder Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación y

garantizar que las propuestas de las organizaciones del sector social sean incorporadas a las reglas de

operación de los programas asignados al Programa Especial Concurrente 2008, el Plan Nacional de

Desarrollo, a través de foros, hizo consultas y fueron incluidas las opiniones de las organizaciones de la

sociedad. Por eso se considera negativo.

Para acelerar el proceso de afiliación en el Seguro Popular de las familias localizadas en el estado de

Veracruz, este es el cuarto punto de acuerdo de este paquete y en este se pedía que se aseguraran alrededor

de 256 mil familias.

Al mes de diciembre de 2008, hubo declaraciones del gobierno del estado, ratificadas en la reunión pasada

por el diputado proponente, Nemesio Domínguez, de que se alcanzó una cifra cercana a las 700 mil familias

incluidas en el Seguro Popular. Por eso se consideró negativo éste.

Esto es por lo que hace al paquete de los proyectos de dictamen, sometidos a la consideración el 21 de

enero; entonces, si me lo permiten, pasaría a los siete puntos de acuerdo, que fueron distribuidos de manera

adicional.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 6, jms

Estos siete nuevos son siete puntos de acuerdo. El primero es una proposición con punto de acuerdo relativo

al programa integral de alimentación del estado de Hidalgo. Este tiene como objetivo una propuesta

relacionada con el manejo dado al programa integral de alimentación, que se suspendan 2007 a 2008, dentro

de un proceso electoral.

Entonces, por improcedencia jurídica y por haberse superado la situación que motivó, se considera negativo

este punto de acuerdo.

El siguiente es una proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al secretario federal de Desarrollo

Social, a efecto de que implementen programas de apoyo que atiendan a personas discapacitadas de nuestro

país.

Este punto de acuerdo está enfocado más que a la Comisión y a la Ley General de Desarrollo Social, plantea

dentro de los puntos principales la discriminación que tienen en el empleo, en el trabajo, en la educación y

en el traslado en las instalaciones públicas.

Entonces, por lo que hace a los programas de desarrollo social, se considera que no tienen elementos

discriminatorios. Por esa razón se considera negativo.

Por lo que hace al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la

Secretaría de Desarrollo Social a implementar de manera urgente los apoyos comprometidos con los

damnificados por el Huracán Dean en el municipio de Tulancingo, Hidalgo, el punto de acuerdo se

considera negativo, puesto que esta situación ha quedado superada.

Pasamos al cuarto punto de acuerdo, al proyecto de dictamen de este punto de acuerdo para el desarrollo

regional sustentable de la Sierra Negra del Valle de Tehuacán, del estado de Puebla.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, es Sierra Negra y Valle de Tehuacán.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 7, jms

El secretario técnico Isaac Bueno: Sierra Negra y Valle de Tehuacán del estado de Puebla. Propone un

foro para el desarrollo regional sustentable de la Sierra Negra y Valle de Tehuacán, del estado de Puebla.

La propuesta presentada al pleno de la Cámara el 30 de abril del año 2008, se finca en el supuesto hecho de

que para el año 2008 no se habían publicado las zonas de atención prioritaria, mismas que aparecieron en el

Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007.

En relación al foro para el desarrollo integral sustentable de la Sierra Negra de Tehuacán, del estado de

Puebla, para celebrarse la primera quincena del mes de junio de 2008, ha quedado sin efectos en razón de

tiempo.

El siguiente punto de acuerdo es para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura urbana municipal

de Puebla. Se pide se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, a considerar en el

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2007 las obras prioritarias siguientes, sin

mencionarlas, correspondientes al programa Hábitat.

Queda sin efectos, en razón de que la petición que se formuló para incorporar obras prioritarias para el

programa Hábitat 2007 fue presentada el 26 de abril del año 2007, con posterioridad a la publicación del

PEF.

La proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral sustentable de la sierra norte del estado de

Puebla, es para que la Comisión de Desarrollo Social, en coordinación con las secretarías de Desarrollo

Social, de los gobiernos federal y del estado y de los 35 municipios de la región, realice un foro para el

desarrollo integral sustentable de la sierra norte de Puebla, a más tardar la segunda quincena de mayo de

2007.

Este punto evidentemente quedó rebasado por el tiempo.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 8, jms

La proposición fue turnada a la Comisión y el punto de acuerdo se finca en la omisión que tuvo el Ejecutivo

en el año 2007 para publicar las zonas de atención prioritaria a que se refiere el artículo 30 de la Ley

General de Desarrollo Social.

La declaratoria...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Perdón, secretario. Aquí una observación que

creemos pertinente hacer es que muchos temas cuando llegan de Directiva, ya están superados en tiempo y

en forma, ¿no?

El diputado

: ... están preocupados por la inundación de Tabasco.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Sí, por tu estado, sí.

El secretario técnico Isaac Bueno

: Evidentemente así es como lo señala el señor presidente.

Entonces, por lo que hace a la proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral y sustentable de

la sierra norte del estado de Puebla, dice: el punto de acuerdo presentado se finca en la omisión que tuvo el

Ejecutivo en el año 2007, para aplicar las zonas de atención prioritaria a que se refiere el artículo 30 de la

Ley General de Desarrollo Social.

La declaratoria de las zonas de atención prioritaria en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre

de 2007 para el ejercicio 2008, con mil 251 municipios, incorporó para el ejercicio fiscal 2008 a los

municipios que venían enunciados en el punto de acuerdo.

Por esas razones se consideró negativo.

Por lo que hace al proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para el desarrollo integral y

sustentable de la sierra nororiental del estado de Puebla, aquí se exhorta a los gobiernos federal y del estado

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 9, jms

de Puebla para incluir en el ejercicio de los programas propios y los concurrentes las siguientes obras y

programas. No se señalan tampoco las obras y los programas.

Que la Comisión de Desarrollo Social, en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social, de los

gobiernos federal y del estado y de los 28 municipios de la región, realicen los foros para el desarrollo

integral sustentable de la sierra nororiental de Puebla, a más tardar en la segunda quincena de mayo de

2008.

La propuesta se basa en el supuesto de que la declaratoria de zonas de atención prioritaria no se ha realizado

por parte del Ejecutivo y como hemos visto, ya se había publicado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: A más que es una propuesta de desarrollo

integral sustentable, que no compete estrictamente a la Comisión de Desarrollo Social.

El secretario técnico Isaac Bueno

: Así es, señor presidente. Esos serían los comentarios,

señor.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, ingeniero. Le agrego sólo una cosa. En

el caso del primer paquete que presentamos a ustedes el pasado 21 de enero, el límite para observaciones

fue el 2 de febrero.

En este segundo paquete de consenso del grupo asesor y de la directiva de la Comisión, que hicimos llegar a

ustedes oportunamente a sus correos, el límite para observaciones era el pasado 13 de febrero.

Insisto, de este segundo paquete sólo tuvimos las observaciones de nuestro secretario, el diputado Silvio

Gómez Leyva, referidas más a cuestiones de redacción que a cuestiones de fondo.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 10, jms

En todo caso, la directiva ha querido hacer un esfuerzo por atender parte de este rezago legislativo de la

comisión identificando los temas donde no hay diferencias de fondo que nos permitan, con el apoyo de

ustedes enviarlo inmediatamente a la directiva.

Hay una instrucción también que se pasó a comisiones, lo sabe la directiva, para atender preferentemente en

comisiones el tema de minutas que existan en Cámara, que vienen del Senado o las que existan en Senado,

que provengan de Cámara de Diputados dada la cortedad del periodo y segundo, aquéllos temas de fondo

donde haya consenso, de tal manera que podamos avanzar en trabajo legislativo.

En el curso de lo que llevamos de periodo han solicitado licencia dos compañeros integrantes de la

comisión, que en su momento también estuvieron enterados de los asuntos, uno, la compañera Sara Ruiz

Latife y otro, el compañero Jorge Toledo; una de Quintana Roo y el otro de Oaxaca.

Hasta hoy, sólo tenemos un comunicado que veremos ahorita en directiva, de la Mesa Directiva para que se

incorpore a nuestra comisión el diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui. No señalan estrictamente por

quien, pero estamos dando de alta ya, a partir del día de hoy en comisión y quedaría pendiente la sustitución

del otro compañero.

Entonces, éste es el paquete de proyectos de dictamen subdivididos en esta primera etapa de la sesión del 21

de enero, y éste otro que logramos incorporar, y le dejo mi reconocimiento también a los integrantes de la

directiva, a Rubí Laura, quien se disculpó por no poder asistir a la reunión; a Silvio Gómez Leyva, a Víctor

Varela, a Ana Yurixi, a Miguel Ángel Peña y a nuestro compañero Arreola, que tiene el problema de la

operación de... y también se disculpa, porque le pusieron el mayor interés y creo que hemos logrado seguir

conservando el espíritu de colaboración que le imprime la comisión a nuestro trabajo.

De tal manera que están a su disposición el aprobar o rechazar estos proyectos de dictamen. Secretario, si

quieres preguntar.

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 11, jms

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Están a consideración los puntos de acuerdo y los

dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social de los que se han dado cuenta por parte de la

secretaría técnica, por si algún compañero diputado quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo quien haga uso de la palabra, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Se incorpora

nuestro compañero Gerardo Priego, el compañero Sergio Hernández, de tal manera que nuestro registro ya

es de 19 compañeros, más las disculpas justificadas de las que ha dado ya cuenta don Silvio Gómez Leyva.

El otro tema en asuntos generales que quisiéramos tratar con ustedes es el referente a recabar su

autorización para invitar la primera quincena del mes de marzo al secretario ejecutivo de Coneval, el

ingeniero Gonzalo Hernández, y a los académicos que forman parte de Coneval, para tener una

reunión de trabajo en la que conozcamos de manera exhaustiva el informe de las evaluaciones del

Coneval referente a los programas sociales del gobierno mexicano, del 2008.

La idea es que podamos amarrar la invitación con ellos esta primera quincena de marzo y que sugiramos —

comentábamos antes de iniciar la reunión— que para poder extendernos en el conocimiento de las

evaluaciones pudiéramos invitarlos un miércoles, sin la presión de la sesión de pleno o los trabajos de las

votaciones, de tal manera que está a su consideración la pertinencia de esta invitación a los funcionarios e

integrantes de Coneval, para que pudieran comparecer en esta reunión de trabajo con nosotros.

Sería un miércoles de la primera quincena en marzo, ingeniero Isaac Bueno

El secretario técnico Isaac Bueno: Miércoles 4 o miércoles 11

El diputado

: ... de marzo...

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 12, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Cuatro u 11 de marzo, para hacerles la

invitación... el 11 de marzo. Entonces, secretario, para correrle la invitación al ingeniero ingeniero

Gonzalo Hernández Licona...

Ya hemos hecho llegar a todos ustedes el informe escrito que nos hizo llegar Coneval, pero habrá de ese

material temas en los que los integrantes de la comisión queramos profundizar y creemos que es muy

interesante la convocatoria, la primera quincena de marzo.

Sería a las 11, Gerardo, a las 11 para extendernos tres, cuatro horas y tener la oportunidad. Así es... y...

El diputado

: Apartamos la comida, ¿no?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Hay comida, hay comida, sí, secretario...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ...sí, sí, hay comida. Entonces invitamos 11 de

marzo sería la siguiente cita en comisión y está abierto en asuntos generales, si alguien quiere plantear algún

asunto.

No siendo así, damos por clausurada ésta... Gerardo...

El diputado Gerardo Priego Tapia: Para aprovechar que tenemos tiempo para... presidente. Tenemos

algún dato de parte del gobierno federal, por ejemplo de alguna de las instituciones con las que tenemos

trabajo pendiente sobre lo que se espera con respecto a, en términos de pobreza, a la crisis internacional que

va a empezar a golpear de manera importante a... ¿tenemos algún dato o...?

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 13, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, no tenemos un dato oficial... bienvenido,

Abuxapqui estábamos dando... es el diputado Abuxapqui que está...

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: Subí a tribuna...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Adelante, bienvenido, bienvenido. Estábamos

dando cuenta del oficio de Directiva, para que vengas a ocupar también un sitio acá en Desarrollo Social. Te

damos la más cordial de las bienvenidas

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: No... gracias...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... y de veras, con afecto, Abuxapqui.

El diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui: Será un honor participar en esta comisión tan

trabajadora.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Esperemos que realices pronto un foro, aunque

sea en Cancún... y vamos con todo gusto...

El diputado

: No le hace...

El diputado

: Está aprobado y tiene consenso por unanimidad...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ah, sí, a votación... a votación...

Tenemos el informe trimestral de Sedesol, el del pasado cierre de año. Es el último dato que tenemos;

hemos tocado en lo económico con el señor secretario Ernesto Cordero el tema, para ver si en el informe del

primer trimestre —no recuerdo la fecha límite en la que nos hacen llegar— que es... abril, abril 15 o 20,

Reunión de trabajo

Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 14, jms

pero ustedes veían una declaración, que si bien del propio secretario, una declaración pública, en la que es

evidente que sí vamos a tener un impacto. No creo que lo tengan dimensionado a plenitud, pero es un tema

que le hemos tocado, para ver si podemos profundizarlo no sólo en el informe formal, sino incluso tener la

oportunidad antes de terminar el periodo, de poder compartir con el secretario de Sedesol alguna reunión de

trabajo y sus funcionarios, sobre estas perspectivas, Gerardo.

Que nos parece de primer orden, por eso estamos sugiriendo primero el encuentro con Coneval, ya Coneval

apunta, —si ustedes se metieron al informe— en algunos programas, la atención que deben merecerse para

reforzar políticas por este entorno de dificultad. Entonces, creemos que puede darse una buena secuencia de

trabajo; si viene Coneval la primera quincena de marzo, y determinamos ahí mismo si podemos reunirnos

con el secretario antes de que termine marzo o a principios de abril, ¿no?

Pero sí es un tema que hay que revisar...

**El diputado Gerardo Priego Tapia:** ... en la academia debe haber alguna... sobre el tema también...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Hay algunos datos que nos está haciendo llegar,

ingeniero y José Luis... vo quisiera que pudieran repartir algunos estudios de los centros de estudios

de Cámara, que están proyectando en base a los datos duros del Banco Interamericano de Desarrollo

y Banco Mundial, las perspectivas en impacto para el país.

Entonces, que pudiéramos compartirla con todos los integrantes de la comisión...

... programa desarrollo social tanto en el gobierno federal es más importante y sí necesitamos pedir el

apoyo a la comisión, que a través de su secretaría técnica nos pudiera revisar el documento que hemos

armado para que estuviera bien y además incluir las aportaciones de la comisión. Están todos invitados a

Quintana Roo, en Playa del Carmen.

Reunión de trabajo Martes 24 de febrero de 2009

Turno 1, hoja 15, jms

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Danos el proyecto y lo compartimos con los

compañeros para acompañarte Espinosa Abuxapqui, creo que si se acomoda en tiempo y forma habrá

muchos compañeros que podamos compartir contigo el esfuerzo. Me avengo al trabajo de la directiva.

Diputado Varela, clausura formalmente la reunión.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Siendo las 15:07 horas del 24 de febrero, se da por clausurada

la sesión de la Comisión de Desarrollo Social.

Gracias.

---000----